

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3505** LAIA Y MARTINA, S.L.

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 223/10 de este Juzgado, seguido a instancia de don Javier Zaldo González contra Laia y Martina, S.L., sobre Ordinario, se ha dictado en fecha 2 de febrero de 2011 decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 8.565,85 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 2 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110007411-1